

Informe Anual 2013

Estados Financieros Consolidados Informe de Comisario

Quito, 20 de febrero del 2014

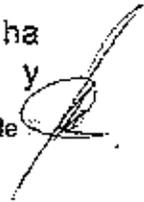
Señores Accionistas
SKYINMOBILIA S.A.
Presentes.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, y en calidad de Comisario de la COMPANÍA SKYINMOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA, designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, se ha revisado el Balance de Situación consolidado, los Estados Consolidados de Resultados, de Movimiento de las cuentas de Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año entonces terminado.

La presente revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que considero necesario en las circunstancias, el cual es substancialmente menor que el de una auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por consiguiente, es importante destacar que, tanto nuestro examen como los juicios y opiniones que emitimos sobre los estados financieros de la COMPANÍA SKYINMOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA, al 31 de diciembre de 2013 se fundamentan básicamente, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados, incluyendo también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros consolidados, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, la misma que se confirma con la documentación correspondiente y existente, que permite alcanzar razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

En parte de mi examen he revisado, la documentación societaria y se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y

Página de 

Informe Anual 2013

Estados Financieros Consolidados Informe de Comisario

reglamentarias por parte de los administradores y considero que el libro de Acciones, Accionistas y demás documentación societaria es manejado adecuadamente. Adicionalmente, los comprobantes de respaldo y los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

En mi examen, he revisado y encuentro grato el control realizado en la seguridad, protección, conservación y mantenimiento de activos fijos; la misma que guarda los estándares para este fin.

Las relaciones e indicadores financieros son confiables; además el proceso de elaboración de los Estados Financieros, han sido elaborados en consideración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la COMPANÍA SKYINMOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Cumplida como ha sido la misión, que nos fuera encomendada por los señores Accionistas y, de acuerdo con lo establecido en las normas Ecuatorianas de Control, nos permitimos recomendar a esta honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros antes citados.

Atentamente,



Andrés Contreras M.
COMISARIO